



Directora de Integridad: Paola Iraida Berdugo. Oficial de la UGDA: Immer Ayala. Coordinador de Boletín: Miguel Ángel Chinchilla. Apoyo técnico: Joel Beltrán.

Dirección de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas.

Edición 11, año 2021



El papel de los archivos en la crisis del COVID 19:

una perspectiva desde la protección de los derechos humanos



Desde el Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la Asociación Latinoamericana de Archivos y la Sección de Archivos y Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos, compartimos la Declaración de UNESCO denominada: "Convirtiendo la amenaza del #COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental", publicada hace algunos días donde se cataloga el patrimonio documental, como un recurso importante para ofrecer una perspectiva histórica sobre la forma en que los gobiernos, su ciudadanía y la comunidad internacional abordaron las epidemias en el pasado y, por consiguiente, se destaca la importancia de la preservación de registros sobre la pandemia actual para garantizar futuras investigaciones.

A ello, en el día de hoy se ha agregado la Declaración "COVID-19: El deber de documentar no cesa en una crisis, se vuelve más esencial", en la que se incluye la perspectiva de gestión para el presente, tomando como base la Declaración Universal de los Archivos (UNESCO, 2011), que afirma lo siguiente: "Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria" y "son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas". Por todo ello, afirmamos:

- Los Archivos son los responsables de la conservación y el mantenimiento de los documentos generados durante esta pandemia.
- Se ha de gestionar adecuadamente la información y construir infraestructuras sólidas de administración electrónica que garanticen una buena gestión y los derechos de la ciudadanía.
- El acceso a una información de calidad es clave para combatir las "fakes news" en tiempos de tanta incertidumbre.
- La transparencia facilita el control de los actos de gobierno por parte de la sociedad, incluyendo su responsabilidad en la protección de las libertades individuales y el ejercicio de los derechos sociales en el contexto de la lucha contra el virus. Quizá en este momento, como nunca antes, reconocemos el Archivo como un bien público y como elemento clave para el cumplimiento de los ODS 2030 en relación al acceso a la información.

Antonio González Quintana

Presidente de la Sección sobre Archivos y Derechos Humanos del ICA

Mariana Nazar

Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la ALA

https://www.ica.org

SOBRE ARCHIVOS Y PANDEMIA



Más allá del uso de mascarilla y de las medidas de bioseguridad que todos/as estamos obligados a guardar, en septiembre del año pasado, el Instituto de Acceso a la Información Pública con el apoyo de USAID, realizó un seminario virtual titulado: "LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y LOS ARCHIVOS ANTE LA PANDEMIA: RETOS, OPORTUNIDADES Y SOLUCIONES", el cual fue conducido por el experto español Joan Soler Jiménez.

En la introducción del seminario, se explicó como regla esencial, que los archiveros debemos poseer plena conciencia sobre la noción de Sistemas y Normas.

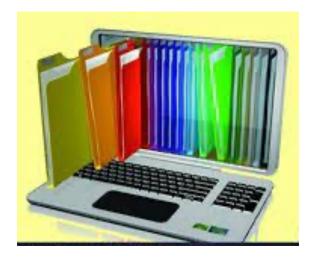
Un Sistema implica control, dominio, continuidad, estado natural de las cosas, cosas que le pertenecen o no, globalidad, visión holística y totalidad. Si estas características se desequilibran, se entra en fase de entropía (desorden). Los sistemas GDA (Gestión Documental y Archivos) son sistemas burocráticos, sistemas de dominio y control, son el equilibrio de subsistemas.

Otro aspecto importante en este seminario en lo referente a retos y oportunidades, fue sobre la implementación del archivo electrónico que permite almacenar por medios digitales, los documentos utilizados en las actuaciones administrativas y operativas. Estos archivos electrónicos, destinados a cubrir el conjunto del ciclo de vida de los documentos, vienen a ser complementarios y equivalentes a los archivos convencionales.

En este punto es justo reconocer que en esta gestión de la señora Procuradora General, Mcs. Miriam Gerardine Aldana Revelo, se lanzó el proyecto de digitalización de expedientes en la PGR, ejecutado por la Unidad de Gestión Documental y Archivo. En una nota más adelante de este mismo boletín, se informa sobre la conclusión exitosa del proyecto de digitalización que la UGDA ha desarrollado en el presente año. Frente a la pandemia del Covid-19, se resumió en dicho seminario que hay una serie de tareas esenciales en la GDA sobre políticas de sistema. Entre dichas tareas se mencionaban:

- Revisar la política GDA de la organización, evaluando el impacto de este período de pandemia sobre los sistemas de información.
- Revisar y actualizar los planes manuales e instructivos de trabajo confrontándolos con la situación de estrés provocada por la emergencia sanitaria. Dichos planes deben adaptarse para responder de la mejor manera a corto, mediano o largo plazo ante una situación parecida. Se debe garantizar la continuidad de los sistemas GDA en todo momento.
- Realizar autoevaluación GDA de la organización siguiendo modelos de indicadores o la metodología marcada en Modelos de Madurez.
- Redactar planes de continuidad digital y determinar las estrategias de preservación que se deberán aplicar a corto, mediano o largo plazo por parte de la organización de datos, información y documentación esencial.
- Identificar series documentales que aún no han sido objeto de digitalización completa para prepararlas y transformarlas en expedientes electrónicos.
- Revisar contenido ya digitalizado y controlar su calidad para determinar si ya es publicable o debe de ser digitalizado nuevamente.
- Preparar propuestas de evaluación documental siguiendo la metodología de trabajo de las comisiones de evaluación y expurgo documental.

DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS



Este mismo experto español, Joan Soler Jiménez, en un artículo publicado en 2014, titulado: "LA OBLIGADA TRANSICIÓN DIGITAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS", abordaba el tema de los archivos históricos y se preguntaba cómo podrán hacer los archiveros frente al reto digital teniendo en cuenta su gastada dimensión en la actualidad.

Hay que vincular los archivos históricos a la preservación digital, decía Soler Jiménez, sea de datos, información o documentos. Preserva quiere decir, proteger las propiedades esenciales de los documentos.

Habrá que fomentar una formación archivística orientada a la preservación digital que tenga un predominio esencial.

Luego en otro artículo de 2017, titulado: "UN DEBATE NECESARIO", decía que los archivos históricos afrontan en los últimos años una transformación digital ineludible, tanto en lo referente a los sistemas que deberán preservar la documentación digital, como en cuanto a la forma en que interactúan con los ciudadanos. Ahora bien, de nada sirve procesar grandes volúmenes de documentos en formato digital si no se dispone de una estrategia de gestión. Lo hemos visto en los últimos años, después de que la obsesión por las digitalizaciones masivas hubieron de provocar en algunos casos gastos exagerados y más de un fracaso. La digitalización debe ser una estrategia de transformación global de los procesos de gestión y producción documental.

Y esto se aplica tanto a los archivos de gestión como a los archivos históricos. La digitalización es transversal y holística.

Todos los ámbitos de la archivística han entrado ya en este proceso de cambio, pero quizás nos cuesta trabajar con plena confianza. Estamos en una fase de prueba-error y esto se verifica en algunas aplicaciones prácticas donde todavía hay contradicciones. El ámbito de los archivos históricos, quizá es el que más claramente destapa estas contradicciones. Por ejemplo, hablar de portales web donde colgar documentos digitalizados de forma masiva no sirve de nada si poca gente acude a consultar.

CONCLUYE PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN EN LA PGR

Con gran satisfacción la UGDA informa sobre la conclusion del Proyecto: "Servicio de Digitalización para la Procuraduría General de la República", cuyo primordial objetivo era digitalizar documentos y/o expedientes de los años 2019 y 2020 de las unidades del servicio al usuario de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador, para dar cumplimiento al Lineamiento 5, Artículo 6 de la Ley del IAIP.

Dicho proyecto impulsado por la actual titular, tuvo un costo de \$2,902,127 (Dos millones doscientos dos mil ciento veintisiete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Se digitalizaron **2.9 millones de imágenes o folios**, según lo establecido en los TDR del proyecto, durante un periodo de seis meses (Feb-Jul 2021). El proyecto fue ejecutado por la empresa RICOH y realizado en las instalaciones del Archivo Central de la PGR, ubicado en el Plafón del Antiguo Edificio PGR, Centro de Gobierno, San Salvador. A continuación, publicamos el Acta de recepción final de dicho proyecto.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ANEXO FOAC-01 ACTA DE RECEPCION FINAL

En la Unidad de Gestión Documental y Archivos de la Procuraduría General de la República, ubicada en la 13 Calle Poniente y 7ª avenida Norte, San Salvador, a las diez horas, del día dos de septiembre de 2021, reunidos con el propósito de hacer la entrega formal por parte de RICOH EL SALVADOR, S.A de C.V, el "Servicio de Digitalización" de 2,902,127 imágenes o folios.

Detallado en el Contrato No. 27554 adjudicado a través de BOLPROS, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinte, Presente el Ingeniero Cesar Augusto Pacas Ramírez, por RICOH EL SALVADOR, S.A. de C.V. y el Licenciado Joel Heriberto Beltrán Chicas, por la Procuraduría General de la República.

Cabe mencionar que el servicio de Digitalización de Imágenes finalizo el día 30 de julio 2021, en sus etapas 1, 2, 3 cumpliendo con las condiciones y especificaciones detalladas en los términos de referencia.

El proceso de validación de las etapas 4 y 5 (Indexación y Control de Calidad), se vio retrasado a causa de la pandemia COVID-19, dado que esta oficina y el resto de las oficinas de la PGR estuvieron trabajando bajo la modalidad de turnos, sumando a esto fluctuación en la conectividad con el servidor de base de datos a causa de la velocidad de conexión, este proceso finalizó el día 27 de agosto 2021.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

Firma

Joel Heriberto Beltron

Administrador de Control

Cesar Augusto Pacas Ramírez Representante Legal

RECIBIDO Nombre: Claudia Here

UACI-PGR

RICOH

